



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 23 de Diciembre de 1.999.

Expte. N° 8.269/98.

RES. C. D. N° 337/99.

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Carlos Dante Rodríguez, mediante la cual solicita se le otorguen créditos en la Maestría en Energías Renovables, por el Curso de Postgrado "Estadística para Investigadores", cuya duración fue de 96 horas, dictado en la Universidad Nacional de Catamarca;

Que a fs. 47 de las presentes actuaciones el Comité Académico de la Maestría y Especialidad en Energías Renovables, dio su aprobación a la presentación efectuada por el Ing. Rodríguez, aconsejando otorgar 5 (cinco) créditos por el curso mencionado;

Que el Consejo Directivo en su sesión extraordinaria del día 22/12/99 resolvió aprobar el Acta N° 3 del mencionado Comité;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Reconocer, al Ing. Carlos Dante Rodríguez el Curso de Postgrado sobre "Estadística para Investigadores" realizado oportunamente, cuyas certificaciones corren agregadas de fs. 34 a 39, otorgándole 5 (cinco) créditos.

**ARTICULO 2°:** Hágase saber al interesado, al Comité Académico de la Maestría y Especialidad en Energías Renovables. Cumplido, RESERVESE.

NMA

Lic. VERONICA M. JAVI DE AROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas